



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San José de Miranda, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

**REF: PROCESO VERBALSUMARIO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PROMOVIDO
POR INDALECIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DE PERSONAS
INDETERMINADAS**

Atendiendo a la solicitud de la parte demandante el Despacho procede a reprogramar la audiencia inicial dentro del trámite de la referencia para le próximo VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO:

Para notificar el contenido del auto anterior a los partes se hace mediante anotación en CUADRO DE ESTADOS NUMERO 52 fijado en la Página Web de la Rama Judicial, hoy VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. –

La Secretaria,

ELSA DIOMAR CAMARGO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Firmado Por:
Republica de Colombia

Maritza Lucia Ospino Mendoza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

506bca2a48ca92a5e70e2e1d3717eaa836cc29e145e375f891256c6b5e67ca89

Documento generado en 21/10/2021 05:25:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia